importantísimo negocio, y por eso concluye con estas palabras: "Y porque se suele decir que dolor ajeno de pelo cuelga, &c., para que estas cosas se provean mejor, seria menester un solicitador en Sevilla á quien los vecinos de México y de los otros pueblos diesen veinte ó treinta mil maravedís ó más de salario cada año, porque lo solicitase; que si se deja á los oficiales de Sevilla, olvidallo han ó no se hará nada."[1]

Así extendió sus beneficios á toda esta tierra el primer Pastor de nuestra Iglesia. Misioneros, escuelas, colegios, imprenta, libros para los ignorantes: asilos y hospitales para los enfermos: dotes y limosnas á huérfanos y pobres: trabajo y nuevas industrias al pueblo: al Estado aumento en sus rentas; lustre á la Iglesia y al culto, luz á los idólatras, paz, concordia, justicia y caridad para todos, nada descuidaba, á todo atendia aquel fraile que habia pasado la mayor parte de su vida en el encierro de un claustro. De creerse era que colocado en un puesto tan alto como difícil, no mostraria otras dotes que las de un religioso austero y ejemplar. Pero conservándolas todas sin menoscabo, descubrió ademas las cualidades de un prelado digno de los primitivos tiempos de la Iglesia, y las de un notable hombre de Estado. ¿Qué más pudiéramos pedirle? Pues nos queda todavía un precioso floron que añadir á su corona: el de escritor piadoso y persuasivo. La voz se apaga con la muerte: el ejemplo de las virtudes se olvida: las fundaciones piadosas perecen á los embates del tiempo: queda el libro, y enseña á las generaciones más remotas.

1 *Carta de los* OBISPOS, *Apéndice*, Doc. nº 21, pág. 96.— *Parecer del* SR. ZUMÁRRAGA, *Apénd.*, Doc. nº 23. *Otro*, *Apénd.*, Doc. nº 24.—*Carta de los* OIDORES, *Apénd.*, Doc. nº 59, página 252.—MOTOLINIA, trat. III, capítulo 13.—MENDIETA, lib. IV, capítulo 13.

XXI

IGNORO si existe algun catálogo de los escritos, propios y ajenos, que publicó el Sr. Zumárraga: yo no le he visto, y solo encuentro descripciones puramente bibliográficas, no siempre exactas, de uno ú otro de esos libros, ya en obras especiales, como la *Bibliotheca Americana Vetustissima*, ya en catálogos de ventas públicas ó de colecciones de particulares. Los bibliógrafos antiguos no fijaron su atencion en esas publicaciones interesantes, ó no las conocieron, y el Sr. Zumárraga ha sido desgraciado, hasta como escritor. El gran bibliotecario español, D. Nicolás Antonio, ni siquiera mencionó á nuestro obispo en la primera edicion de su *Bibliotheca Hispana:* en la segunda apareció esta árida noticia encontrada entre otras cédulas sueltas:

"ANONYMUS, aut sane mihi ignotus, DE ZUMARRAGA, sodalis, ut existimo, alicujus Religiosi ordinis, qui ad Americam transfretavit, laudatur quod scripserit: "*Historia de Nueva España.*"

Con razon al leer esto exclamaba Beristain: "Desgraciada América, que á los ciento y cincuenta años de descubierta eras tan desconocida á uno de los más eruditos y curiosos literatos de Europa, que áun oyendo el rarísimo apellido de *Zumárraga*, con señales de haber sido *religioso*, y de haber estado en tus provincias, todavía ignoraba que el primer obispo de México se llamó *Zumárraga* y fué fraile francisco!"

El conocimiento de las ediciones del señor obispo ha venido á divulgarse algo en estos últimos tiempos, gracias al afan con que se buscan en el extranjero las primeras impresiones mexicanas, y á los exorbitantes precios que por tal motivo alcanzan en las ventas públicas. Sin embargo, áun no se conocen todas. Yo he trabajado muchos años en juntarlas, aunque sin gran fruto; pero he tenido la fortuna de ver otras que no

he podido adquirir, entre ellas alguna totalmente desconocida. Procuraré dar aquí un catálogo razonado de cuantas han llegado á mi vista ó noticia, procediendo en las descripciones bibliográficas con toda la minuciosidad que hoy se exige á esta clase de trabajos, y añadiendo algunos extractos del texto, que den idea, siquiera sea imperfecta, del estilo é ideas del escritor.

Debemos considerar al Sr. Zumárraga como editor y como autor. Bajo el primer aspecto es digno de alabanza por su liberalidad en costear la impresion de obras útiles: bajo el segundo, merecen mencion muy especial sus escritos sueltos, que han permanecido hasta ahora inéditos en su mayor parte. Inútil seria analizarlos, porque el lector encontrará en el *Apéndice* cuantos he podido haber á las manos, y ciertamente que no será perdido el tiempo que empleare en leerlos.[1] No puede quedar duda de que nos faltan muchísimos que se han perdido ó permanecen sepultados en el polvo de los archivos. Confio en que irán saliendo á luz, mediante la diligencia de los literatos españoles, que ya se aplican tanto á esta clase de trabajos. Yo he debido contentarme con dar los que conozco, y ojalá que dentro de poco tiempo se hallen muy incompletos mi catálogo y apéndice.[2]

Me ha parecido conveniente formar una sola série cronológica con los libros publicados por el Sr. Zumárraga, pues los propios se ligan de tal modo con

1 Uno de los más notables es la Exhortacion latina á los religiosos de las tres órdenes *(Apénd.*, Doc. nº 19, pág. 81), cuya traduccion castellana va al fin del *Apéndice*, en obsequio de las personas que no entiendan el original. (Doc. nº 64).

2 De la *Historia de Nueva España*, que le atribuye D. Nicolás Antonio, no queda más que la noticia. Dudo si será lo mismo que la *Relacion de las Antigüedades* enviada al Concilio de Trento. El *Codex Zumárraga* que modernamente parece atribuírsele con darle su nombre, no creo que sea suyo. Le publiqué en el tom. II de los *Anales del Museo*, pág. 85.—Gonzalez Dávila (tom. I, pág. 26) conoció dos cartas escritas á Suero del Águila en 1537 y 38. Las tenia Barcia en su biblioteca (col. 746); y en la del conde de Villaumbrosa vió otra dirigida á D. Antonio de Mendoza sobre hacer esclavos á los indios (col. 773). ¿Será el *Parecer* que está en el *Apéndice*, con el nº 32? Tanto en las cartas que conocemos como en las respuestas y cédulas del Emperador, se encuentran referencias á otras cartas del señor obispo que no aparecen todavía.

los ajenos, que separarlos seria introducir confusion y trastornar el conjunto que ofrecen estas publicaciones; todas de carácter semejante y encaminadas á un mismo fin: la instruccion religiosa del pueblo, y muy particularmente de los indios, como más necesitados de ella.

I

BREVE Y MÁS COMPENDIOSA DOCTRINA CHRISTIANA EN LENGUA MEXICANA Y CASTELLANA, *que contiene las cosas más necessarias de nuestra sancta fé catholica, para aprovechamiento destos indios naturales y salvacion de sus ánimas.* Con licencia y privilegio. (Al fin.) *A honra y gloria de Nuestro Señor Jesu-christo, y de la Virgen Santíssima su madre, fué impressa esta* DOCTRINA CHRISTIANA, *por mandado del señor don* FRAY JUAN DE ZUMARRAGA, *primer obispo desta gran ciudad de Tenuchtitlan, Mexico* DESTA NUEVA ESPAÑA *y á su costa, en casa de Juan Cromberger, año de mill y quinientos y treinta y nueve.* Doce fojas en cuarto.

Al pié de la letra copio este título que encuentro en las *Cartas de Indias*, pág. 787. La noticia de un libro impreso en México, anterior á todos los conocidos, merecia más exactitud y mayor extension. Á pesar de mis relaciones con algunos de los editores de aquella publicacion, y del empeño que tomó en el asunto mi excelente amigo el Sr. Tamayo y Baus, me ha sido imposible hasta hoy obtener mayores informaciones acerca de este precioso libro; ni siquiera la indicacion del lugar donde existe. Nada, pues, me es dado comunicar á mis lectores, quienes lamentarán conmigo esa mezquindad tan ajena de personas ilustradas.

2

MANUAL DE ADULTOS. México, *Juan Cromberger*, 1540.

En 4º, letra gótica.

Todo lo que hasta ahora conocemos de este libro se reduce á un ejemplar de las dos últimas fojas. Se descubrieron primeramente en la Biblioteca Provincial de Toledo, encuadernadas con otros papeles en un volúmen. Desaparecieron luego de allí, sin saberse cómo, y dícese que al cabo de algun tiempo vino á encontrarlas en Lóndres, en un puesto de libros viejos, el Sr. D. Pascual de Gayangos, quien las posee actualmente. Para entónces estaban ya encuadernadas de por sí, con varias hojas de papel blanco agregadas. El Sr. D. Francisco Gonzalez de Vera, de Madrid, fué el primero que dió noticia del hallazgo de estas hojas. En ellas hay impresas tres páginas, reproducidas por fotolitografía en la obra intitulada: *Introduccion de la Imprenta en América* (Madrid, 1872, 8º), y las tengo hechas por igual procedimiento para la *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, que preparo.

La primera página está ocupada con estos versos latinos, impresos en rojo y negro:

CHriſtophorus Cabrera Burgenſis
ad lectorem ſacri baptiſmi mini
ſtrũ: Dicolon Exaſtichon.[1]

Si pauci penoſſe cupi: uenerãde ſacerdos:
Ut baptizari quilibet Indus habet:
Quæq; pⁿ dbẽt ceu parua elemẽta doceri:
Quicqd adultus iners ſcire tenetur itẽ:
Quæq; ſuent pſcis pribⁿ ſancita: p orbem
Ut foret ad ritũ tinctⁿ adultus aqua:
Ut ne dſpiciat (fors) tã ſublime Chariſma
Indulus ignarus terq; quaterq; miſer:
Hũc mãibⁿ vſa: tere: plege: dilige librum:
Nil minⁿ obſcurũ: nil magis eſt nitidum.
Simplicit docteq; ddit modo Uaſcⁿ acutⁿ
Addo Quiroga meⁿ pſul abunde pius.

1 Palabras griegas que en sustancia significan «composicion de veinte versos alternados.» En efecto la de Cabrera consta de veinte versos, alternando los hexámetros con los pentámetros.

Sigula ppẽdens nihil ide reqrere poſſis:
Si placet) oẽ legas ordine diſpoũtum.
Ne videare (caue) ſacris ignauus abuti:
Sis decet aduigilãs: mittito deſudiam.
Nẽpe bonũ nihil ũq; fecerit oſcitabũdus.
Difficile eſt pulchrũ: dictitat Antiqtas.
Sed ſati ẽ: qd me remorari pluribⁿ? ings.
Sit ſatis: ⁊ facias quod precor: atq; uale.

Cuya traduccion castellana es esta:

"Si deseas, venerable sacerdote, aprender previamente y con brevedad lo que ha de hacerse para bautizar cualquier indio: cuáles son los primeros rudimentos que deben enseñársele: lo que está obligado á saber el adulto desidioso, y lo que en todas partes establecieron los padres primitivos para que los adultos fueran rectamente bautizados (no sea que el indezuelo ignorante y misérrimo desprecie gracia tan sublime), consulta, hojea, lee por entero y estima este libro. Nada hay ménos oscuro: nada más claro, pues sencilla y doctamente acaba de ordenarle mi sabio y piadosísimo prelado D. Vasco de Quiroga; y si le vas considerando atentamente, punto por punto, nada más podrás necesitar. Ten á bien imponerte, por su órden, de todo lo que está mandado; y para que no des motivo, por ignorancia, á que se crea que abusas de las cosas sagradas, te conviene estar vigilante y desechar la pereza, porque nunca el perezoso alcanzó nada. Y como solian decir los antiguos: difícil es todo lo grande. Pero basta: porque ya me preguntas para qué me detengo tanto. Acabo, pues; haz lo que te ruego, y adios."

En la segunda página comienza la fe de erratas, con este título:

Errata quae parũ attẽto obrepſere Typographo: tã ea quae || doctũ lectorẽ offendere poterãt: q̃ etiam quae ineruditũ atq; || moroſum. Adeo ſunt illa quidem minutula.

Las dos primeras líneas de la fe de erratas dicen así:

En la segunda faz d la primera hoja en el rẽglõ. xij. donde dize || quinto deste nõbre: ha de dezir. b. deste nõbre nuestro Señor.

Por esto han creido algunos[1] que el libro tenia una dedicatoria al Emperador Cárlos V. No soy de esa opinion, porque libros tales no se dedicaban al Emperador, y porque las palabras *nuestro señor* demuestran que no se hablaba con él. Ni vale decir que esas palabras pertenecian al título ó encabezamiento de la dedicatoria, porque en tal caso no estarian en la línea 12, sino en las primeras. Lo que sí se desprende de la correccion es que el texto comenzaba á la vuelta de la portada.

La fe de erratas prosigue hasta la mitad de la página siguiente, que es la 3ª Como para casi todas las hojas del libro hay correccion, y la última se refiere á la 36ª, se ha deducido de ello, no sin alguna probabilidad, que el tomo constaba de 38; las 36 de texto y las dos finales que existen. Contra esto podria objetarse, que formando las 36 nueve pliegos de á cuatro, la primera de las dos finales deberia tener, al pié de los versos latinos de Cabrera, una *signatura* que no parece. Dicen los que las han visto, que esas dos hojas se forman de un medio pliego doblado, y por eso podria tambien creerse que son las interiores del pliego 10º, en cuyo caso el libro constaria de treinta y nueve impresas y una blanca; pero áun así deberian tener signatura, por ser costumbre repetirla en la segunda foja de cada pliego. ¿Careceria de signaturas el libro? No lo creo, porque en aquella fecha eran ya de uso general.

A continuacion de la fe de erratas, dejando dos líneas en blanco, viene el colofon en estos términos:

¶ Emprimiose este Manual de Adultos en la grã ciudad d || Mexico por mãdado dlos Reuerẽdissi=

1 *Bibliotoca Americana Vetustissima*, Additions, pág. 129.

mos Señores Obis || pos dla nueua España y a sus expẽsas: en casa d Juã Crom= || berger. Año dl nacimiẽto d nuestro señor Jesu Christo d mill || y quiniẽtos y quarẽta. A. xiij. dias dl mes d Deziẽbre.

Los versos latinos de Cabrera declaran que el Sr. D. Vasco de Quiroga ordenó este *Manual*, y lo confirma el presbítero Pedro de Logroño en una curiosa carta que dirigió al rey desde las minas de Zacatecas, á 10 de Febrero de 1567. Dice en ella: "Hice, yo y el primero, y no otro, el *Manual de los Adultos para bautizar*, por órden y nota del obispo de Mechuacan."[1]

La existencia del *Manual*, y áun su fecha, eran conocidas ántes del hallazgo de las dos hojas. Betancurt, en su *Teatro Mexicano* (Pte. IV, tr. 1, cap. 4, nº 13) habia dicho: "Hicieron trasladar una forma de bautizar breve que estaba en un Manual Romano antiguo, que despues se imprimió el año de 540, por mandado del Illmo Sr. Zumárraga."

Ademas de las dos hojas descritas, se conoce una parte del texto mismo del *Manual de Adultos*. En el *Códice franciscano*[2] de que ya citamos un pasaje en la nota de la pág. 103, se copia la forma de administrar el bautismo, y concluye con esta nota: "Hunc ordinem Baptismi tradidit Episcopus Mexici Ministris. Anno Domini 1540."

Aunque no lo diga el colofon de la obra, por Betancurt y el *Códice* sabemos que el libro se imprimió por mandado del Sr. Zumárraga. Es probable que á él se le encargara la impresion, así por ser el principal de los prelados, como porque la junta de 1539 que

1 *Cartas de Indias*, pág. 251.

2 Llamo así á un Códice en folio compuesto de preciosos documentos redactados por religiosos de esa órden. Comienza por la respuesta que dieron en 1570 á una cédula real en que se les pedian informes sobre diversos puntos: siguen despues varias cartas inéditas, muy importantes, de Fr. Gerónimo de Mendieta, y otros documentos. El original, de que saqué mi copia, pertenecia al Sr. D. José F. Ramirez, y se ha vendido en Lóndres (nº 729) con los demas libros de aquella magnífica biblioteca, irrevocablemente perdida para México. Produjo £ 90 (450 pesos).

la dispuso se celebró en su residencia, donde existia tambien la única imprenta del país. Creo, pues, justo dar lugar á este rarísimo libro entre las ediciones del Sr. Zumárraga.

Cristóbal Cabrera, autor de los versos latinos, era natural de Búrgos, y vecino de Medina de Rioseco. Vino muy jóven á México, y en 1535 figura ya como notario apostólico, certificando unos documentos relativos á la ereccion del arzobispado de México. Despues de residir aquí unos doce años, volvió á Europa, y hasta su muerte permaneció en Roma, donde dejó memoria suya en la fundacion de un hospital para mujeres, en especial españolas peregrinas. D. Nicolás Antonio trae un largo catálogo de las obras manuscritas de Cabrera, que se conservaban en el Vaticano. Impresas hay, entre otras, las siguientes:

Meditatiunculæ. Valladolid, 1548, en 4º Habla en ellas de su residencia en México.

Flores de consolacion, dirigidas á la muy ilustre y muy generosa Señora, la Señora D.ª Juana de Zúñiga, Marquesa del Valle. Valladolid, 1550, en 8º En la dedicatoria se ve que el libro, escrito en latin, y sin nombre de autor, fué enviado por el obispo de México, á la señora marquesa, segunda mujer de Hernan Cortés, y que ella le mandó traducir á un individuo residente en la Nueva España, quien fechó la dedicatoria en Cuernavaca, á 25 de Mayo. Parece que este libro es traduccion de las *Meditatiunculæ*, con aumentos.

Beristain no hace mencion de Cabrera. Es digno de leerse el artículo que le dedica D. Nicolás Antonio, *Bibl. Hisp. Nova*, tom. I, pág. 238. Véase ademas: *Bibl. Amer. Vetust.*, *Add.* págs. 110, 129, 163, 171: GALLARDO, *Ens. de una Bibl. de Libs. raros*, tom. II, col. 164.

3

Dotrina breve muy provechosa, de las cosas que pertenecen á la fe católica y á nuestra cristiandad, en estilo llano

Dotrina breue muy p-
uechosa delas cosas q̃ prene-
cen alafe catholica y a nra cri
stiandad en estilo llano pa co-
mũ inteligẽcia. Cõpuesta por
el Reuerẽdissimo. S. dõ frav
Juã çumarraga primer obpo
d Mexico. Del cõseio d su ma
gestad. Impssa ẽla misma ciu-
dad d Mexico por su mãdado
y a su costa. Año d M.dxliij.